

**ACUERDO No. 122-CNR/2013.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número cuatro: **Adquisiciones y Contrataciones. Punto número cuatro punto uno: Evaluación Oferta Económica TOPONORT-GRAFCAN en la Licitación Pública Internacional No. LPINT-13/2011-CNR-BCIE “Ejecución de los Servicios de Verificación de Derechos y Delimitación de Inmuebles de los Departamentos de San Vicente y Usulután”. (Continuación del análisis);** de la sesión ordinaria número doce, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del día trece de junio de dos mil trece; punto expuesto por el señor Director Ejecutivo, doctor José Enrique Argumedo; y en uso de sus atribuciones legales,

**ACUERDA:** darse por recibido de las conclusiones del dictamen jurídico-financiero requerido por el Acuerdo No. 117-CNR/2013 de fecha 7 de junio del presente año; y solicitar a la Dirección Ejecutiva, para resolver sobre la recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas, presente a este Consejo el o los documentos que legalmente corresponden, emitidos por la Unidad Financiera Institucional – UFI-. San Salvador, trece de junio de dos mil trece. COMUNIQUESE.-



Doctor José Enrique Argumedo  
Secretario del Consejo Directivo

